



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISION AL RESIDENTADO MEDICO 2019

(Aprobado en Asamblea General Ordinaria de CONAREME del 01.02.19 y Modificado en Asamblea General Extraordinaria Virtual de CONAREME del 11.02.19)

(Ley N° 30453 y Decreto Supremo N° 007-2017-SA)

Nº	DESCRIPCIÓN	Fechas	
	Asamblea CONAREME	01 de febrero	
	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA: día, mes	
0	CONAREME cursa comunicación a las universidades con relación a su participación en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019	Lunes 28 de enero	
	CONAREME cursa comunicación a las instituciones prestadoras de servicios de salud, con la finalidad que informen a los COREREMES y al Comité Directivo con relación a los requisitos e impedimentos que tienen sus médicos nombrados o efectivos ; para postular a vacantes cautivas, de destaque, así como a vacantes libres de haber renunciado a la plaza de nombrados o contratados en el Concurso nacional de Admisión al Residentado Médico 2019	Lunes 28 de enero	
	Los COREREMES y el Comité Directivo cursan comunicación a las instituciones prestadoras de servicios de salud y a las instituciones universitarias formadoras fin que coordinen, elaboren y envíen sus cuadros de oferta de vacantes para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019	Lunes 28 de enero	
1	El Consejo Nacional de Residencia Médica aprueba las Disposiciones Complementarias y el Cronograma	01 febrero	viernes
2	Las Instituciones prestadoras de servicios de salud presentan ante los COREREMES, los requisitos e impedimentos que tienen sus médicos nombrados o efectivos ; para postular a vacantes cautivas, de destaque, así como a vacantes libres de haber renunciado a la plaza de nombramiento o de contrato, para el Concurso Nacional de Admisión 2019 a nivel de las regiones.	Hasta el 08 febrero	viernes
3	Las Instituciones prestadoras de servicios de salud presentan ante el Comité Directivo de CONAREME, los requisitos e impedimentos que tienen sus médicos nombrados o efectivos; para postular a vacante cautivas, de destaque, así como a vacantes libres de haber renunciado a la plaza de nombrados, que postulen a vacantes de Lima Metropolitana, para el Concurso Nacional de Admisión 2019.	Hasta el 08 febrero	viernes
4	Las universidades aceptan participar en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado 2019.	Hasta el 08 febrero	viernes
5	Instalación del Jurado de Admisión - CONAREME	20 febrero	miércoles



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

6	Remisión al Jurado de Admisión del acta de conformación e instalación de los equipos de trabajo de las Universidades participantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2019. Integrantes: 4 miembros de la dirección, unidad o sección de posgrado de la universidad; un representante del CONAREME con voz y voto y los veedores: MINSA, GOBIERNOS REGIONALES, ESSALUD, SANIDADES FF.AA. y PNP, CMP y ANMRP, según corresponda.	Hasta el 22 de febrero	viernes
7	Reuniones de coordinación sobre oferta de vacantes entre Instituciones Prestadoras e Instituciones Formadoras a nivel de las Sedes Docentes en Lima Metropolitana y a nivel de las sedes docentes en regiones.	Hasta el 13 de marzo	miércoles
8	Reunión para la oferta de vacantes en la Sede del CONAREME, oferta de Lima Metropolitana; Reunión para la oferta de vacantes por los COREREMES.	19, 20 y 21 de marzo	martes miércoles jueves y
9	Presentación de la oferta de vacantes por los COREREMES y el Comité Directivo de CONAREME.	Hasta el 22 de marzo	lunes
10	Consolidación del Cuadro General de Vacantes por el Comité Directivo del CONAREME.	27 de marzo	miércoles
11	Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2019 por CONAREME en Asamblea Extraordinaria virtual.	08 de abril	lunes
12	Convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2019 por CONAREME a través de las Universidades (aviso en el periódico) *	14 de abril	domingo
13	Inicio de pago por concepto de registro en el SIGESIN al Concurso Nacional, Proceso de Admisión 2019, en cuenta bancaria de CONAREME.	15 de abril	lunes
14	Inicio del Registro de datos de postulantes 2019 en la página Web del CONAREME, previo cumplimiento del pago respectivo.	16 de abril	martes
	Inicio de la inscripción de postulantes * en la página Web del CONAREME, previo cumplimiento del pago respectivo.	16 de abril	
15	Ultimo día de pago a CONAREME en agencia bancaria	17 de mayo 18:00 h.	viernes
16	Fecha límite de registro de datos en la página Web del CONAREME. El Sistema se cierra automáticamente en la hora fijada, (se requieren mínimo 25 minutos para el registro)	20 de mayo 23:59 h.	lunes
17	Fecha límite de inscripción de postulantes en Universidades.	21 de mayo	Martes
	Fecha límite de inscripción de postulantes* en CONAREME.		



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

18	Envío de la relación de postulantes a CONAREME	22 de mayo hasta las 09:00 h.	miércoles
19	Publicación de la calificación de los postulantes y relación de los postulantes con expedientes observados (web o panel)	22 de mayo hasta las 12:00 h.	miércoles
20	Presentación de reclamos ante los Equipos de Trabajo.	23 y 24 de mayo (Hasta las 12:00 h.)	Jueves y viernes
21	Publicación de lista final de postulantes aptos por los equipos de trabajo (web o panel).	28 de mayo	martes
22	Envío a CONAREME por correo electrónico, del listado final de postulantes aptos por universidades.	28 de mayo (Hasta las 15:00 h.)	martes
23	Publicación en la web de CONAREME	28 de mayo	martes
24	Examen de Admisión al Residencia Médico 2019.	02 de junio 10:00 – 15:00 h.	domingo
25	Lectura de fichas ópticas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de los Grupos de trabajo de las universidades designadas como sedes Macrorregionales. Envío vía SIGESIN de los resultados al Jurado de Admisión en CONAREME.	02 de junio hasta las 18:00 h.	domingo
26	Calificación de la prueba escrita , resultados nacionales, en CONAREME, por el Jurado de Admisión . Remisión de los resultados a las universidades para su publicación.	02 de junio	domingo
27	Publicación de resultados por parte del Jurado de Admisión en la Web de CONAREME y las universidades en su respectiva web.	Hasta el 03 de junio	lunes
28	Adjudicación de vacantes por modalidad y especialidades en tiempo real con software de CONAREME. , por los equipos de trabajo y el Jurado de Admisión.	04 y 05 de junio	martes y miércoles
29	Entrega de la relación de ingresantes impresa y firmada por el Director de Posgrado a CONAREME.	06 de junio hasta las 09:30 h.	jueves
30	Matrícula de los que adjudicaron vacante en las universidades	A partir del 05 hasta el 28 de junio	
31	Sesión del Jurado de Admisión: 1.- Revisión de informes de Veedores de CONAREME y Equipos de Trabajo de los procesos de admisión en las Universidades. 2.- Aprobación de la relación de ingresantes y su publicación.	07 de junio	viernes



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

32	Envío de la relación de ingresantes por parte del Jurado de Admisión a través de CONAREME, a las instituciones prestadoras de servicios de salud: MINSA, ESSALUD, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Entidades Privados.	07 de junio	viernes
33	Fecha máxima de presentación de renunciaciones a las vacantes ante la Universidad de la primera adjudicación (para que la vacante ingrese a la adjudicación complementaria)	10 de junio hasta las 12:00 h.	lunes
34	Remisión de la relación de las renunciaciones a las vacantes por las universidades al Jurado de Admisión.	10 de junio hasta las 16:00 h.	lunes
35	Envío al Jurado de Admisión por las universidades: 1.- Vacantes no ocupadas. 2.- Vacantes por renuncia. 3.- Postulantes aptos para una segunda adjudicación.	10 de junio hasta las 16:00 h.	lunes
36	Publicación de cuadro de vacantes y de postulantes aptos para adjudicación complementaria por el Jurado de Admisión.	13 de junio	miércoles
37	Publicación de la convocatoria a la Adjudicación Complementaria Nacional: Lugar; fecha y hora	13 de junio	miércoles
38	Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renunciaciones), a cargo del Jurado de Admisión.	14 de junio	viernes
39	Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME.	17 de junio	lunes
40	Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2019 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2019	21 de junio	viernes
41	Matrícula en las Universidades. **	Del 05 al 28 de junio	martes
42	Inicio del Residencia Médica 2019	01 de julio	lunes
No pueden presentarse a las sedes docentes los <u>no matriculados</u>			
43	Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2019. A cargo del Jurado de Admisión y Comité Directivo.	12 de julio	viernes

*Los postulantes a las **especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria, Genética Médica, Medicina Nuclear, Medicina Legal, Neonatología, Medicina del Deporte, Inmunología y alergia y Radioterapia y todas las subespecialidades**, realizarán proceso electrónico de admisión (inscripción, evaluación de expediente electrónico y adjudicación) directamente a través de CONAREME. El examen de admisión se rendirá en la macro región que el postulante seleccione.

**El estudiante que no se encuentre matriculado en las fechas indicadas en el cronograma, la universidad le aplicará lo establecido en el segundo párrafo del artículo 35° del Reglamento de la Ley 30453, debiendo los matriculados presentarse a su sede docente el día 1 de julio, de no hacerlo injustificadamente en tres días, será considerado abandono y perderá su vacante, con arreglo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 35° del Reglamento de la Ley 30453.